



Bogotá D.C., 10 de Noviembre de 2013
SDM-BO 003385/13

472	Movilidad de Desarrollo	Desarrollo: ☒	No Existe Función: ☐
	Buenos días	No Recambio: ☐	No Contribución: ☐
	Cada	Apoyo de la Dirección: ☐	
	Cultura		
Formación	Formación		
Forma: 09/11/19			
Nombre del Empleado	Nombre del Empleado		
CC:	CC:		
Nombre del Empleado	Nombre del Empleado		
Nombre del Empleado	Nombre del Empleado		

Señor (a)
EDUAR ANDRES CALDERON SALCEDO
CARRERA 74 D N° 75 1-76
BARRIO SANTA EUGENIA
TELEFONO: 302 2354483
CIUDAD

Hector Urquijo
Mensajero
C.C. 80.142.152

NO Existe
09/10/19

REF: RESPUESTA-SDM-0016014

Señor (a) Calderon Salcedo:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000005896514, de 31 de agosto de 2013, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá. mejor para todos"

FREDY HERNAN FLOREZ VEGA
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472

REMIENTE

Humberto Rivas Sotelo
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
Secretaría de Contravenciones

Dirección: Carrera 11 # 57-36

Ciudad BOGOTA D.C.

Departamento BOGOTA D.C.

Código Postal: 111511200

Envío: 762147340500

Prof. Freddy Florez Vega, Subdirector de Contravenciones

DESTINATARIO

Humberto Rivas Sotelo
EDUAR ANDRES CALDERON
SALCEDO

Dirección: CARRERA 74 D N° 75 1-76
BARRIO SANTA EUGENIA

Ciudad BOGOTA D.C.

Departamento BOGOTA D.C.

Código Postal: 111091677

17 - 35

Fecha de Admisión:

04/01/2014 10:03:11

Al: Humberto Rivas Sotelo

Al: Humberto Rivas Sotelo

Al: Humberto Rivas Sotelo

Al: Humberto Rivas Sotelo

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7174

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-381611/ EDUAR ANDRES CALDERON SALCEDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-263286 d el 10 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-381611.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
FREDY HERNAN FLOREZ VEGA